

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (CLUB DE ADULTO MAYOR SIGLO
21)

DECRETO EXENTO 3941 /2012

RECOLETA, 11 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 11 de abril de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Club de Adulto Mayor Siglo 21.
- 2.- Memorándum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 04 de abril de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Club de Adulto Mayor Siglo 21, Personalidad Jurídica N°946, de fecha 06 de noviembre de 2003.

2.- ENTREGUESÉ En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Club de Adulto Mayor Siglo 21, representada por doña Hilda Venegas Santibáñez, cédula de identidad N°4.810.302-2, lo siguiente:

35 Kilos de Polycotton.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

FSS/HNM/GMP/CGGL



FERNANDO SALAME SALDIAS
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA